

EDITORIALES

La Casa del Pueblo y el par forzoso

El lector tiene ya noticia de que la Casa del Pueblo de Madrid, representada por una Comisión que integran miembros de las Juntas directivas, se propone realizar importantes gestiones para resolver el problema del paro...

Con buenos títulos, por lo tanto, puede recabar la Casa del Pueblo de Madrid solución que elimine el paro forzoso. Defiende con ello un principio enunciado en el liberalismo y planteado por el socialismo...

La Casa del Pueblo de Madrid no hace, además, sino reivindicar el derecho al trabajo. Reclama lo que no puede negar nadie al proletariado.

Del ingenio y el mito

No tenemos otro remedio que volver sobre el ingenio y, más aún, sobre las ingeniosidades de don Miguel de Unamuno. El es tal como una luz que atrae a las mariposas...

En principio, le estamos anulando a don Miguel. ¿Cómo? Declarándole indiscutible, rodeándole de prestigio. Y así llegáramos a concluir con su figura si no se diera la necesaria paradoja...

Vamos, pues, creando a don Miguel de Unamuno a vamo, recordándole ya que él se deja, tan sábio y tan propicio, que lo creamos cada día...

que cuando medio mundo le aclama, el otro medio le demuestra, con lo cual todo el mundo lo pone en el cuerno de la Luna.

Dejemos sentado, así, que entre todos vamos haciendo a don Miguel; y que sin todos no sería él nada. Esto es, quizá, una derivación del sentido materialista de la Historia...

Así es que nada. Es hoy la derecha quien exclama a don Miguel. No nos parece mal, y don Miguel nos sigue apreciando. No nos seguimos como ellos, los que le ponían de hoja de perezil y le negaban hasta el conocimiento del griego cuando les sonreía a las izquierdas...

Los pueblos sometidos

Apenas pasa día sin que el correo nos traiga una o varias quejas procedentes de pueblos rurales donde el secular caciquismo continúa aferrado a sus posiciones, que defiende arduamente contra los deseos de los pueblos...

La política administrativa, la cual quedaba reducida a conservar y a aumentar la hacienda de los caciques, recurriendo para lograrlo a todas las artimañas, ilegales desde luego, que sirvieran para el caso...

En principio, le estamos anulando a don Miguel. ¿Cómo? Declarándole indiscutible, rodeándole de prestigio. Y así llegáramos a concluir con su figura si no se diera la necesaria paradoja...

El caso de Benadid, que hemos expuesto someramente, es uno de tantos como existen en los pueblos españoles, y merece que se le ponga el remedio adecuado, con lo cual se hará una obra de justicia que no podrá menos de robustecer el nuevo régimen que se ha dado la nación.

En el Consejo de ministros de ayer, casi todo el tiempo, según referencias que a nosotros llegan, fué dedicado a continuar el estudio del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

De ocuparon también los ministros de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente de los presupuestos, mostrando su satisfacción por el ritmo que llevan.

Como aparte de esos asuntos el Consejo pudo despachar muy pocos asuntos...

DE LA "GACETA" DE AYER.

Bienes procedentes de los jesuitas incautados por el Estado

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente relación de bienes procedentes de la disuelta Compañía de Jesús, de los que se ha incautado el Patronato administrador...

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Continúa el examen del proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales

Continúa el examen del proyecto del Tribunal de Garantías constitucionales...

Jubilación de 33 profesores de las Escuelas Normales.—Hoy se celebrará Consejo extraordinario

Ayer, a las once y media, se reunió el Gobierno en Consejo en el ministerio de la Guerra. Terminó a las dos y media de la tarde.

En memoria de don Gumerindo de Azcárate

El diputado a Cortes y alcalde de León, camarada Miguel Castaños, entregó ayer al señor Azcárate y al compañero De los Ríos, como presidente del Consejo y ministro de Instrucción, respectivamente, el siguiente escrito...

Notas de ampliación. En el Consejo de ministros de ayer, casi todo el tiempo, según referencias que a nosotros llegan, fué dedicado a continuar el estudio del proyecto de ley del Tribunal de Garantías constitucionales.

goría de ejemplo, y deseamos que la República le testimonie su admiración y agradecimiento, no encontrando obediencia que mejor responda al espíritu de su obra...

El Estatuto de salarios mínimos de Artes Gráficas en España

La «Gaceta» del 1 del corriente ha publicado un orden del ministerio de Trabajo poniendo en vigor los acuerdos de la Conferencia Nacional reunida en enero de 1931.

Las deudas de guerra

Se concluye pidiendo la suspensión del plazo del 15 de diciembre. Inglaterra se encuentra, según la nota, en la imposibilidad de pagar.

El texto de la nota inglesa

LONDRES, 2.—Se ha dado a conocer el texto de la nota inglesa, en la que expresa el criterio de que las deudas internacionales habrán de irse pagando en mercancías...

Austria se suma a los aliados.

VIENA, 2.—El Gobierno austriaco ha significado su deseo de aplazar el pago del vencimiento del 1 de enero a los Estados Unidos, que asciende a 287.556 dólares.

Suecia y el desarme

En Suecia existe una importantísima industria de armamentos, favorecida por las especiales condiciones del país. Desde la guerra existe allí la prohibición de exportar determinadas clases de material de guerra.

Un informe de los peritos.

El juez señor Hinojosa, que instruye sumario por el accidente de la estación del Metro de Gran Vía, prosiguió ayer las diligencias.

UNA RECTIFICACION

El camarada Vicente G. Carrillo, alcalde de San Lorenzo de El Escorial, nos envía una carta rogándonos rectificar algunos extremos de nuestra información en relación con las aguas de aquella localidad.

LA MUERTE DEL MAESTRO VIVES. El cadáver ha sido reclamado por la Generalidad catalana

A las ocho de la mañana de ayer fué trasladado el cadáver del maestro Vives desde el hogar donde se hospedaba en la Gran Vía, al domicilio de la Sociedad General de Autores de España.

El saló de consejos quedó convertido en capilla ardiente adornada con paños negros y gran sencillez. El cadáver permaneció allí, después de embalsamado, fué colocado en un ataúd negro también muy sencillo.

Pésame del jefe del Estado. A las ocho y cuarto de la tarde estuvo en la Sociedad de Autores don Rafael Sánchez Guerra, en representación del presidente de la República...

El entierro.—La orquesta del teatro Lirico ejecuta ante el cadáver el intermedio de «Bohemios» mientras en el furgón colocaban las coronas que la Junta del Teatro Lirico y la compañía ofrecían al maestro Vives.

El próximo miércoles, a las diez y media de la mañana, se reunirá, en una de las secciones del Congreso, el Grupo parlamentario socialista.

Por la índole especial de los asuntos que en ella se han de tratar, se ruega a todos los parlamentarios socialistas la más puntual asistencia.

El proceso por los sucesos de la Puerta de Segura

Los dramáticos sucesos ocurridos en la Puerta de Segura, de la provincia de Jaén, tienen una continuación dolorosa para nuestros camaradas de aquel pueblo, de los cuales hay doce procesados y es posible que este número se agrande a medida que se desarrolla la instrucción del sumario.

Mi tributo necrológico

Mal año este de 1932 para la música y para los músicos españoles. Diríase que un hualo adverso ha extendido su maldad. En pocas semanas, tras la muerte de Abelardo Bretones, se sigue en el mismo camino Severino Soutullo, José Lassalle y Arturo Saco del Valle.

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada nos dijeron el ministro de la Gobernación que el gobernador de Murcia comunicó que un incendio en la fábrica de tejidos de Messegueo Hermanos.

El incendio en una fábrica de Murcia. Esta madrugada nos dijeron el ministro de la Gobernación que el gobernador de Murcia comunicó que un incendio en la fábrica de tejidos de Messegueo Hermanos.

El accidente del Metro

El juez señor Hinojosa, que instruye sumario por el accidente de la estación del Metro de Gran Vía, prosiguió ayer las diligencias.

ABANÁNGELUS PRINCIPE, 7. Para facilitar el balance, liquidamos los gabanes, gacardinas, impermeables y trinderas a mitad de su precio. Teléfono 14525

IMPORTANTE DISPOSICIÓN

El compañero Caballero aprueba las normas, de carácter nacional, a las que se ajustará el trabajo de las Artes Gráficas

En la «Gaceta» de anteyar se publicó una orden del ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, aprobando las normas, de carácter nacional, para la regulación del trabajo de las Artes Gráficas.

En la parte expositiva de dicha orden se hace referencia a los acuerdos adoptados en la Conferencia nacional de salarios mínimos de las Artes gráficas, celebrada el pasado año en el citado ministerio, y de las resoluciones adoptadas por la Comisión Interina de Corporaciones, cuyo informe suple al del Consejo de Trabajo.

En virtud de todo ello, este ministerio ha aprobado las siguientes normas, de carácter nacional, para la regulación del trabajo en las Artes gráficas:

Artículo 1.º Las plantillas del personal serán reguladas en la siguiente forma:

A) En Tipografía.

Para el personal de cajas, Primer operario, oficial cajista; segundo operario, aprendiz de primero, segundo, tercero o cuarto año; tercer operario, ayudante; cuarto operario, oficial cajista; quinto operario, aprendiz de quinto, sexto o séptimo año.

Para el personal de máquinas, La plantilla de este personal será la que rijan en las distintas localidades por pactos o bases de trabajo aprobados por los Jurados mixtos de Artes Gráficas.

B) En Encuadernación.

La plantilla obligatoria para taller de libros rayados será: Primer operario, un oficial de primera; segundo operario, un oficial de segunda; tercer operario, un oficial de tercera o ayudante; cuarto operario, un oficial de segunda; quinto operario, un oficial de tercera o ayudante; sexto operario, un oficial de tercera o ayudante; séptimo operario, un oficial de tercera, y así sucesivamente.

La plantilla obligatoria para los talleres de libros, impresos o editoriales, será: Primer operario, un oficial de primera; segundo operario, un oficial de segunda; tercer operario, un oficial de tercera o ayudante; cuarto operario, un oficial de segunda; quinto operario, un oficial de tercera; sexto operario, un oficial de tercera; séptimo operario, un oficial de primera, y así sucesivamente.

En los talleres de un solo oficial o de dos oficiales no podrá haber más de dos aprendices. En los de tres oficiales, tres aprendices.

En los talleres que trabajen en el mostrador: De uno a doce operarios de las categorías de oficiales y ayudantes, podrá haber, como máximo, tres aprendices; en los de 23 a 32 operarios, siete aprendices; en los de 33 a 42, nueve aprendices; en los de 43 a 52, diez aprendices; y excediendo de este número de operarios, por cada fracción de diez operarios, un aprendiz más.

C) En Litografía.

Las plantillas del personal serán las que rijan en las distintas localidades, por pactos o bases de trabajo aprobados por los Jurados mixtos de Artes Gráficas.

D) En Fotograbado.

La plantilla de Fotograbado, única para todos los talleres de fotograbado de España, será: Un oficial fotógrafo, un oficial grabador, un oficial pasador, un oficial pasador de línea, un oficial carpintero montador.

El jefe o dueño de la casa podrá desempeñar una de estas plazas.

Art. 2.º Las plantillas de carácter nacional que se fijan en el artículo anterior se entenderán como obligatorias, pero sin perjuicio de las más favorables para el personal ya establecidas por pactos o en bases de trabajo adoptadas en los Jurados mixtos de la industria, las que habrán de respetarse.

Cuando el patrono desee trabajar como obrero manual podrá ocupar un puesto de la plantilla obligatoria, siempre que su especialidad esté bien determinada.

Art. 3.º A los efectos de la fijación de los salarios mínimos que se determinan en el artículo siguiente, regirá la siguiente clasificación de poblaciones:

A) Para los trabajos de Tipografía y Encuadernación.

Primera categoría.—Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. La clasificación definitiva de Oviedo y Gijón se hará por la Comisión de que habla el artículo 8.º

Segunda categoría.—Badalona, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell y Tarrasa, Bilbao, Santander, San Sebastián, Tolosa, Sevilla, Tarragona, Reus, Valencia, Vigo y Zaragoza.

Tercera categoría.—Alicante, Alcoy, Burgos, Cádiz, Alpicras, Jerez de la Frontera, Mérida, Castellón, Córdoba, Puente Genil, Coruña, El Ferrol, Girona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Linares, León, Lérida, Logroño, Málaga, Ceuta, Murcia, Cartagena, Avilés, Luarca, Llanes, Pamplona, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid y Vitoria.

Cuarta categoría.—Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cuenca, Huelva, Lugo, Orense, Las Palmas, Palma de Mallorca, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Teruel y Zamora.

Quinta categoría.—Ciudad Real, Soría y los pueblos con jornales inferiores a los de las capitales de cuarta categoría.

B) Para los trabajos de Litografía. Primera categoría.—Madrid y Barcelona.

Segunda categoría.—Bilbao, Badalona, Gijón y Luarca, San Sebastián, Rentería, Tolosa, Zarauz, Valencia y Vigo.

Tercera categoría.—Alicante, Alcoy, Burgos, Granada, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Logroño, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla y Vitoria.

Cuarta categoría.—Córdoba, Coruña, Astorga, Murcia y Valladolid.

Quinta categoría.—Albacete, Jaén, Palencia y las demás no comprendidas en las categorías anteriores.

pesetas, el aumento semanal durante cada uno de los tres años del periodo máximo de transición habrá de ser equivalente a la tercera parte de aquella diferencia.

Art. 7.º Si durante el indicado trienio de transición se produjeran aumentos en los jornales de las plazas comprendidas en las primeras categorías, la Comisión encargada de vigilar el cumplimiento de estos acuerdos estará facultada para determinar el momento y las normas para la aplicación de las nuevas mejoras en las poblaciones de las demás categorías.

Art. 8.º Para entender en la aplicación de las normas anteriormente establecidas y para realizar la adaptación preceptuada en los dos artículos precedentes, así como para inspeccionar el cumplimiento de ello y también para la elaboración de un proyecto de estatuto de condiciones generales de trabajo en las Artes gráficas españolas, se constituirá una Comisión integrada por diez vocales patronos y otros diez obreros.

Los vocales patronos serán designados por las Asociaciones patronales de Madrid y Barcelona, la Federación Patronal Española de Artes Gráficas, Cámara oficial del Libro y Federación de Empresas periodísticas, en la proporción siguiente: dos representantes de los patronos de Madrid, dos de Barcelona, cuatro del resto de las provincias españolas, designados por la mencionada Federación patronal, un representante de la Cámara Oficial del Libro y otro de la Federación de Empresas periodísticas. Los vocales obreros serán elegidos: ocho por la Federación Gráfica Española y dos por la Federación Litográfica. El presidente será propuesto por las representaciones profesionales, y, si no se lograre acuerdo sobre ello, lo nombrará el ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 9.º La Comisión de Adaptación, una vez constituida, redactará en el plazo de un mes su reglamento de régimen interior, que someterá a la aprobación de este ministerio, y en el cual se determinará el modo de proceder en cuanto a sus funciones inspeccionales y las reglas de su actuación y funcionamiento.

Art. 10. Los Jurados mixtos del Trabajo de las Artes gráficas estarán encargados de velar por el cumplimiento de las normas que se establecen por la presente disposición, dentro de las facultades asignadas a los referidos organismos.

Art. 11. Las diferencias que en cualquier localidad surjan por la aplicación de las presentes disposiciones serán sometidas a la Comisión, y sus resoluciones sólo serán apelables ante el ministerio de Trabajo y Previsión, quien resolverá en definitiva, previo el informe del Consejo de Trabajo, y en tanto no esté reorganizado éste, de la Comisión Interina de Corporaciones.

Art. 12. Quedan sometidos a las disposiciones de este estatuto las Fábricas de papel y sus filiales que admitan trabajos de clientes particulares, las imprentas oficiales y las de los centros benéficos.

Art. 13. El plazo de vigencia de estas normas será el de tres años y empezará a regir el 1.º de enero de 1933.

Art. 14. Quedan sometidos a las disposiciones de este estatuto los talleres de grabado de líneas, los talleres de grabado de rotativa de dos colores, 134,30; maquinistas, 94; reportistas, 94; ayudantes de máquina, 83,50; ayudantes de prensa, 65,35; marcadores, 67,15; marcadores de rotativa, 70,80; grancauderos, 69; mozos especiales, 69; mozos auxiliares, 36,30.

Art. 15. Encargado de taller, 121 pesetas semanales; ayudante, 99,82; oficial fundidor, 96,19; oficial, 88,93; mozo profesional, 71,99; fundidor de lingotes, 71,99; aprendiz de segundo año, 21,78.

Art. 16. Para fotógrafos y grabadores de directo: oficial colorista, 102,70; oficial de negro, 80; ayudante, 45; aprendiz adelantado, 30; aprendiz, 12 pesetas semanales.

Art. 17. Para los obreros fotograbadores (grabado de líneas): oficial 70,60 pesetas semanales; ayudante, 37; aprendiz adelantado, 25; aprendiz, 12.

Art. 18. Carpinteros y grabadores de 68 pesetas semanales; ayudante, 27; aprendiz, 12. Pruebas: oficial 65 pesetas semanales; aprendiz adelantado, 25.

Art. 19. Los salarios mínimos de los obreros de las Artes fotográficas y fundiciones tipográficas serán fijados por los Jurados mixtos correspondientes, aplicando aumentos análogos a los que se establecen en las presentes normas.

Art. 20. Los salarios mínimos indicados en el artículo anterior regirán para las correspondientes especialidades y categorías de operarios, con una rebaja de un 10 por 100 en las poblaciones de segunda categoría; con la de un 20 por 100, en las de tercera; con la de un 30 por 100, en las de cuarta; y con la de un 40 por 100, en las de quinta categoría, según la clasificación hecha en el artículo 3.º

Art. 21. Para la efectividad de lo que se establece en el artículo anterior, se procederá del modo siguiente: Las diferencias entre los salarios que actualmente se perciben en cada población y los que correspondan en ella según su categoría, conforme a lo indicado en el artículo precedente, se cubrirán en el plazo máximo de tres años, aumentándose los jornales actuales en nueve pesetas semanales durante cada año, hasta que queden implantados los mínimos fijados. Si la diferencia a cubrir excediere de 27



Es una garra que le destroza poco a poco.

Es la sangre viciada que le hará sucumbir sin remisión, a menos que se someta con urgencia al tratamiento de rectificación sanguínea adoptado en el mundo entero como el de más comprobada eficacia.

Este tratamiento preconizado por la ciencia, por la experiencia, y por la fama es el

DEPURATIVO RICHELET

Su poder es irresistible en la curación de las enfermedades producidas por el ácido úrico, tales como reuma, gota, dolores y manifestaciones artríticas en los riñones, hígado, centros nerviosos y médula espinal.

Cuando la sangre corrompida fluye a la superficie de la piel, aparecen herpes, sicosis, prurigo, diviesos, lupus, dermatosis, seborrea, etc. En estos casos es cuando más visiblemente se aprecian los efectos purificadores del Depurativo Richelet, pues con rapidez inesperada desaparecen sin dejar la menor huella de su existencia.

Cuando se presentan llagas varicosas, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis, enfermedades del corazón, parálisis, etc., el Depurativo Richelet ha demostrado que consiguió curaciones donde otros muchos tratamientos habían fracasado por completo.

No son meras afirmaciones pues poseemos millares de pruebas como las que siguen, recibidas de todos los países del mundo.

NUEVAS CURACIONES

Five columns of testimonials for Richelet medicine, including names like M. DANIEL COIFFARD and M. GEORGES LAIBE, and locations like Chillac (Charente) Francia.

De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián

VIDA MUNICIPAL

La urbanización de la nueva plaza de toros

A las once y cuarto se abre la sesión, presidiendo el alcalde. Asisten los compañeros Celestino García, Manuel Muñio, Fernández Quer, Alvarez Herro, Redondo, Trifón Gómez, Saburit, Carrillo y Cordero. Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno para sacar a subasta la pavimentación de varias calles del interior. El primer dictamen que origina discusión es uno proponiendo el restablecimiento en el Peñón-Tarifa de la Beneficencia municipal de los productos nabe y natifeña. El señor García Moro interviene en contra, aduciendo diversos argumentos, entre ellos que hay otros productos que reúnen las mismas condiciones que aquellos y, por tanto, conviene examinar detenidamente cuáles son los que conviene adquirir. El señor Barrena y el señor Coca defienden el dictamen. Saburit manifiesta que pensaba votar; pero las indicaciones de García Moro le han decidido a no hacerlo. «Los socialistas nos proponemos—añade—, de acuerdo con Arauz y otros concejales, montar acabadamente, no más lejos que el año próximo, los servicios de la Beneficencia municipal. Pero creemos improcedente votar este dictamen, que habría de reportar un importante gravamen económico para la corporación.» Después de algunas manifestaciones de otros concejales, se retira el dictamen.

El patronato de la Fundación Goyeneche. Se pone a discusión una propuesta de la Alcaldía a la superioridad para la designación del Patronato que ha de regir la Fundación Goyeneche. Comienza el fuego granadeo contra el dictamen por una intervención del señor Layús, quien dice que en la cláusula fundacional se establece que quien ha de presidir dicho Patronato es el cardenal de Toledo. Y que, por tanto, el alcalde no puede proponer más cargos que los restantes. El señor García Moro, «antiguo republicano», abunda en esta opinión. El señor Coca defiende el dictamen, declarando que no se trata de excluir del Patronato a determinada persona, sino de que sea algo eminentemente municipal, controlado en todos sus movimientos por el Ayuntamiento.

Arauz también estima que no es indispensable legalmente que el cardenal de Toledo presida el Patronato. Por tanto, debe pedirse a la superioridad que con la mayor rapidez apruebe los nombramientos propuestos en el dictamen. Barrena opina de igual forma que Layús. Zunuznegui dice que en San Sebastián el Patronato de la Fundación está presidido por el obispo de Vitoria, sin que esto signifique coacción alguna, funcionando dicha entidad normalmente.

Arauz propone que se eleve a la superioridad una petición para que todos los miembros del Patronato sean del Ayuntamiento.

Se pone a votación nominal la enmienda del señor Layús, en la que pide que el presidente sea el cardenal de Toledo. Se produce un empate.

de catorce votos. Pero aún no ha votado el alcalde. El señor Madariaga cree que no conviene a las corporaciones públicas desatender la voluntad de los testadores. Va a extenderse en otras consideraciones, cuando el alcalde le llama la atención diciéndole que él no ha votado todavía. En efecto, lo hace y se desvirtúa el empate, quedando rechazada la enmienda de Layús.

El señor Arauz concreta una proposición para que se pida a la superioridad que deje al Ayuntamiento en libertad de nombrar el Patronato. Las derechas arman algún jaleo. Saburit dice que la cosa no está clara. Hay en medio de todo esto una persona extrañada por el Gobierno de la República. (Los cavernícolas dicen que no. Que no se trata de personas, sino del cargo.) Pero si ahora no hay cardenal de Toledo! ¿A quién se va a nombrar presidente?

Las minorías de derecha incrementan el barullo. El señor Zunuznegui tiene un momento de esos de oportunidad dignos de escultores. Propone que se demande de la superioridad el nombramiento del Patronato, sin decir si el Ayuntamiento quiere o no que lo presida el cardenal, para que ella decida. Naturalmente, los grupos de izquierdas la aceptan inmediatamente. Pero en los bancos mauristas se inicia un secreteo. Layús y Rato increpan a su correligionario Zunuznegui. Por las señas que hacen nos figuramos que se refieren a algo que éste ha realizado con las extremidades. Efectivamente, el señor Zunuznegui se levanta y retira su propuesta, entre las sonrisas de los demás concejales.

Nuestra advertencia en este momento que votará contra el dictamen. Saburit hace notar que los radicales votan con las derechas, y que éstas han hecho cuestión política del dictamen. Madariaga, dándosele de angelical, dice, con su ingenuidad característica, que no se trata de cosas políticas, sino simplemente jurídicas. Por fin, tras algunas otras intervenciones, se acuerda que la superioridad sea quien nombre el patronato y, naturalmente, el presidente.

Asuntos de personal. A continuación se tratan algunos asuntos de personal. No hemos de reseñarlos, porque ofrece su discusión las características de todas las que se provocan alrededor de estas cuestiones. Por una parte, los concejales socialistas, defendiendo posiciones irreconciliables de castigo al personal municipal que aún ve en el Ayuntamiento...

to un asilo y no transige con la obligación de trabajar diariamente. Y por otra parte, los concejales burgueses de todos los colores, amparando toda serie de inmoralidades, defendiendo a ese tipo de empleados, con el propósito nada loable de lograr simpatías entre el personal. No sabemos cómo reaccionará el personal ante estas cosas. Pero suponemos que la mayoría, compuesta por empleados que cumplen su deber, sabrá hacer justicia a esa posición de nuestros compañeros y abominará a esos otros concejales que quieren conservar el régimen de castas entre los empleados.

Con ser irritante esa posición de los concejales burgueses, lo es mucho más que no se dignen asistir a la Comisión donde se despañan tales asuntos, a discutirlos, y luego vengan al salón a oponerse sistemáticamente a todo lo que signifique saneamiento de la burocracia municipal. Quizá se haga todo esto, como apuntó ayer un camarada, con el propósito de que la reorganización fracase... Pero desde luego, la gente ve claro que así no se puede seguir, porque la política romanista no puede perpetuarse a través de todos los Ayuntamientos y de todos los partidos.

La urbanización de la nueva plaza de toros. Se da cuenta de una proposición de la minoría socialista para que se urbanicen definitivamente los alrededores de la nueva plaza de toros. Saburit pregunta al alcalde qué acogida va a tener esta propuesta, porque los socialistas quieren que no sea una más. Es imprescindible comenzar esas obras rápidamente.

El señor Rico contesta que durante el transcurso de la sesión ha conversado precisamente con el señor Casuso, quien le ha comunicado que en el término de quince días la técnica municipal tendrá preparados dos proyectos: uno, por si se quiere hacer solamente parte de la urbanización, y otro, por si se va a la urbanización completa de los alrededores.

Saborit vuelve a preguntar por qué no han empezado las obras de la contrata de aguas residuales. El alcalde replica que porque la contrata espera la llegada de las patentes de cierta maquinaria de su posesión, que tienen que enviárselas desde el extranjero. No obstante, los letrados han propuesto una fórmula para que puedan empezar las obras. Dicha fórmula consiste en firmar la escritura, comprometiéndose la contrata a tener en Madrid, en un plazo que puede ser de dos meses, las patentes. Después de alguna discusión, eso se acuerda.

Un romanista que patina. Don Refulgencio, siguiendo su política caciquil, pregunta por qué no se han pavimentado varias calles y por qué no se han colocado aún las aceras de la calle de Santa Engracia, cosa que le han jaleado ya algunos periódicos que sienten por el concejal romanista, a lo que parece, mucha devoción. Muñio le contesta que el teniente alcalde de Chamberí, compañero Carrillo, le viene pidiendo insistientemente que, en su calidad de delegado de Obras públicas, procure que dichas aceras sean colocadas. Y no ha podido satisfacer esas peticiones por imposibilidad material. Las aceras de Santa Engracia comenzarán a ser colocadas dentro de breves días.

Saborit: Veo don Fulgencio cómo para que se reformase la calle de Santa Engracia ha sido preciso que hubiera un alcalde republicano y un teniente de alcalde socialista.

Don Refulgencio (bastante indignado al ver que, por esta vez, le han jaleado los cálculos): A mí lo mismo me da que sea un socialista, que un republicano o un monárquico que repueblan la reforma; el caso es que se haga.

Carrillo: Eso no se lo dice usted a los vecinos del distrito. Bocos de riego. Saborit promete que planteará en la Junta municipal de Primera enseñanza la cuestión de que se haga entrar en un colegio municipal al hijo del empleado del Metro que trabajaba en el ascensor hundido, haciendo observar lo mal que paga esta Compañía a sus obreros.

Luego añade que se ha dirigido al director del Canal para que no pueda darse la posibilidad de que suceda un incendio y no haya bocas de riego con qué sofocarlo. El director le ha contestado que a la mayor brevedad se irá a la instalación de tuberías y bocas de riego en todo Madrid.

Y después de esto, a las dos y media, se levanta la sesión.

DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28.

ALBAÑILES Para saber las condiciones higiénicas que debe tener una casa, las contribuciones que debe pagar y todas las disposiciones legales para construir (Obras de urbanización, medianerías, etcétera), comprad el libro «Infor. V. de Construcciones», 3 ptas, a reembolso, 3,50.

Rogelio Luque. - Librería. - Córdoba.

El Cafeto. WERNAN CORTÉS, 7-PUEBLO-CARRIL, 31 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

NUEVA INSIGNIA DE LA U. G. T. Esmalte fino transparente VERDAD. (Desconfiad de las imitaciones) Previo envío de pesetas 4,75 en sellos de correo, remitimos un bonito lote de muestras Eibar (Guipúzcoa) HILARIO BARTRA Teléfono 287 Proveedor preferente de insignias socialistas, republicanas, deportivas, etc.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas.

COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE) Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

Para Sociedades Libro de Actas, 4,00 ptas.; de Socios, 6 de Contabilidad, 4,00. Todos de 100 folios, en buen papel, tamaño 21 x 31. Si no gustan admito devolución Sello de caucho y rempón, 7 ptas. Pago anticipado giro postal, más 1 pta. para gastos envío. ROGELIO LUQUE. - Librería. - CORDOBA

CONSERVAS DE PESCADOS TRADE MARK VILLARIAS S.A. DE FAMA MUNDIAL SANTONA (SANTANDER)

MOVIMIENTO OBRERO

Un manifiesto de los dependientes de Comercio

El Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio ha dado a la publicidad un importante manifiesto...

Hay quien cree —añade— que por vivir en República se podrá conseguir sin grandes esfuerzos todo lo que queramos...

Por la fusión de los encuadernadores
El Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores ha publicado un interesante manifiesto...

Los grupos Sindicales Socialistas
Este Grupo anuncia a sus afiliados que mañana domingo, a las nueve y media de la mañana...

Para hoy en la Casa del Pueblo
En el salón teatro, a las nueve de la noche, Impresores...

Los mítines de mañana
El de los Trabajadores de Banca. A las once de la mañana...

Los trabajadores del comercio aprueban, con gran entusiasmo, el proyecto de contrato de trabajo

Conferencia de Isabel de Palencia. A las once de la mañana...

Reuniones y convocatorias
Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid (Sección de Camareros)...

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio. La Sección de Aves, Caza y Huertería...

Otras noticias
Una lápida a Manuel Jáimez. Mañana, domingo, se descubre la lápida...

Tribunal industrial
Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Eusebio García; Laureano Briones, suplente.

A las diez: Antonio Meré reclama, por accidente, 950,50 pesetas a Félix García y «La Muela de Madrid»...

Carnet del militante
Juventud Socialista Madrileña. Se convoca para esta tarde, a las seis y media...

Círculo Socialista de Buenavista. Mañana, a las once de la mañana, pronunciará en el local social el caballerizo Mejicos una conferencia...

En formación el Censo de parados forzosos y familias necesitadas del distrito, sean o no afiliados...

Excursión a Tolado. Los compañeros inscritos para la excursión que ha organizado el Grupo de Alumnos Excursionistas...

Círculo Socialista del Norte. La Sección Artística de este Círculo convoca a todos sus afiliados...

Este Grupo anuncia a sus afiliados que mañana domingo, a las nueve y media de la mañana...

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Impresores; a las once de la mañana, Churreros...

El de los Trabajadores de Banca. A las once de la mañana, en el centro Pavón...

Conferencia de Isabel de Palencia. A las once de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo...

Reuniones y convocatorias. Agrupación de Dependientes Municipales de Madrid...

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio. La Sección de Aves, Caza y Huertería...

Otras noticias. Una lápida a Manuel Jáimez. Mañana, domingo, se descubre la lápida...

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

Señalamientos para hoy. Número 1. A las diez: Ana Alvarez Díaz...

RADIO

UNION RADIO. (EAJ 7. 4243 metros). De 8 a 9: Diario hablado «La Parabra»...

De 14.45 a 12.15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sintonía. Recetas culinarias...

De 14 a 15.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico...

De 19 a 20.30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oyente...

De 21 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Transmisión del programa extraordinario...

El Consejo Obrero del ferrocarril de Madrid a Almorox, afecto al Sindicato Nacional Ferroviario...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

en cuenta para ascensos y mutaciones.

Entiende este Consejo Obrero que las expresadas notas de conceptos, además de ser perfectamente inútiles...

Para este Consejo Obrero no ofrece el caso la menor duda: confiar a unos jefes el cuidado de enjuiciar la aptitud del personal...

En consecuencia, la junta general extraordinaria acuerda lo siguiente: 1.º Que quede sin efecto el Orden general número 8...

2.º Que los escalafones se hagan, además del general, otros por líneas, y los traslados de una línea a otra sean a petición propia del agente...

3.º Que se dé cumplimiento al escrito de disolución de la Jefatura para que termine la persecución de los antiguos jefes...

4.º Que se dé definitivamente a los ferrocarriles del Estado la estructura que para ellos viene gestionando la Ejecutiva de nuestro Sindicato.

Madrid, 29 de noviembre de 1932. Por el Consejo Obrero: El secretario, R. Obregón.

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

«Ideales de paz». Mañana, a las once y media de la mañana, dará una conferencia...

CINES Y TEATROS

IDEAL.—Presentación de Selica Pérez Carpio. Jacinto Guerrero, incansable, no da paz a la mano en su afán de ofrecer novedades...

BUENARRIAL.—(Compañía Juan Bonafé.) 6,30; Engañala, Constante! (ya no es delito); 10,30, reposición de Papá Gutiérrez...

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 7121.) 6,30 y 10,30, Karamazoff el asesino...

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, Remordimiento. FIGARO.—(Teléfono 91741.) 6,30 y 10,30, La mujer de quien se habla...

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, Teléfono 16606).—A las 7, tarde (moda). Primeros de Iriarte. Hermandad de Narro contra Fernández y Pérez...

Confitería. Hoy, sábado, a las siete de la noche, y organizada por la Universidad Popular...

Presentación del Toledo F. C. Contra el reserva del Madrid Jugador mañana, en el campo de Chamartín...

Oferta especial. Durante el presente mes, y como propaganda para la difusión del libro, remitiremos por el precio único...

Memoria del XII Congreso del Partido Socialista correspondiente a abril de 1921...

Actas del XII Congreso del Partido Socialista, celebrado durante los días 28 de junio al 14 de julio de 1928...

«En el reino de los reyes», por Volski, por Jaime Vera y el Socialismo, por Morato...

El valor total del lote es de 11 pesetas, que serviremos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA...

Publicaciones a 1,50 pesetas cada obra. «El feminismo», por González Blanco...

«La educación desde el punto de vista sociológico», por Elstauber.

«Amor y matrimonio», por E. Key.

«Fuerza y riqueza», por Nicéforo.

«La evolución humana», por Sergi.

«La sanidad social y los obreros», por V. Vivó.

«Un filósofo perplejo», por George.

«La filosofía y la escuela», por Anguile.

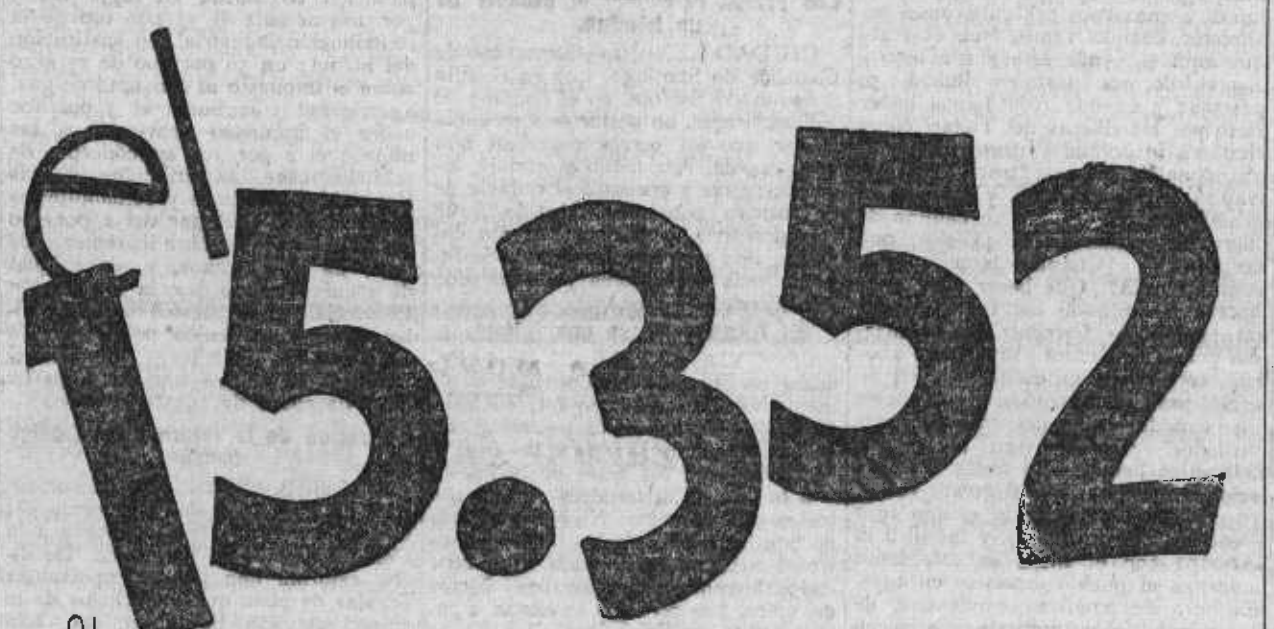
«El éxito de las naciones», por Reich.

«El derecho del más fuerte», por Cimbali.

«Preliudios de la lucha», por Pi y Suñer.

«Graco Babeuf y la conjuración de los iguales», por Deville.

De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Se sirve toda clase de libros a reembolso.



es el número de los diez vigésimos que regala

CALZADOS SEGARRA para el sorteo de Navidad, que pueden valer

7.500.000 pesetas

Se recuerda que los boletos para optar a este premio sólo se repartirán hasta el 10 del corriente inclusive

CONVENZANSE Los calzados SEGARRA son los mejores, los más cómodos y los más económicos...

PI MARGALL, 17 (Callao) LIMPIEZA GRATUITA



GOODYEAR NADA DE CLAVADO

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre... 9,-
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

Los conflictos sociales en la provincia de Sevilla

SEVILLA, 2.—El gobernador recibió esta mañana la visita del diputado a Cortes señor Bravo Ferrer, que le interesó la libertad del abogado señor Abad Conde, presidente del Centro Tradicionalista, detenido por los sucesos de agosto.

También le dio la Junta directiva de la Unión gremial para protestar contra los asaltos de establecimientos. El gobernador dio cuenta a sus visitantes de las medidas adoptadas, entre ellas la intensificación de todos los servicios de vigilancia, a los que cooperarán la guardia civil, la municipal—para lo cual se ha solicitado la oportuna colaboración del alcalde—y la policía. Todas estas fuerzas tienen instrucciones severísimas para proceder contra los asaltos con la máxima energía.

Refiriéndose a los conflictos planteados en la provincia, dijo el gobernador que en Valencia el orden estaba asegurado. Agregó que en la Rinconada no han dado resultado satisfactorios las gestiones que se venían realizando para resolver la huelga.

Se ha publicado un bando dando un plazo de cuarenta y ocho horas para que los obreros se reintegren al trabajo.

En Carmona, aunque la situación es mejor, no se ha resuelto la huelga, y se han adoptado medidas análogas a las de Valencia, fijándose otro bando en el mismo sentido.

El gobernador ha impuesto multas de 150 pesetas a los presidentes y de 25 a los secretarios de las Juntas locales del Trigo de los pueblos de Alámitas, Las Cabezas, Coripe, Huelvar, Lora de Estepa, Marina del Halcón, Palomares del Río y Valencia, por no haber enviado, a pesar de los requerimientos que se les han hecho, las documentaciones relacionadas con las operaciones del trigo.—(Febus.)

Vacunación de perros.
MALAGA, 2.—El gobernador civil ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la provincia e inspectores veterinarios ordenando que en el plazo de un mes se proceda a la vacunación de perros, en vista de la epidemia de rabia desarrollada en toda la provincia.

Según referencias particulares, son varias las personas sometidas a tratamiento antirrábico por haber sufrido mordeduras de perros sospechosos de tener esa enfermedad.—(Febus.)

Asaltan un establecimiento de comestibles y sólo consiguen llevarse un par de morcillas.
SEVILLA, 2.—En la plaza de Churraca, un grupo de catorce jóvenes, de dieciséis a dieciocho años, intentó asaltar el establecimiento de comestibles propiedad de Eleuterio García. Varios individuos se subieron al mostrador con objeto de descolgar jamones y chorizos. Pero los dependientes de la tienda, provistos de porras, hicieron al hecho a tiempo y huyeron a los asaltantes, que sólo pudieron apoderarse de un par de morcillas.

De este suceso no hay todavía noticias oficiales.

En la calle de San Luis, otro grupo asaltó un carro que repartía comestibles, propiedad de Lorenzo Martín, apoderándose de varios jamones, algunas ristas de chorizos y otros artículos.

El carrero y un dependiente que le acompañaba han declarado que, mientras tres sujetos les amenazaban con

JORNADAS

POR LAS RIBERAS DEL TIÉTAR HACIA GREDOS

Allá quedaron los monolitos que con el nombre de los Toros de Guisando han pasado a la Historia, más que por el valor histórico que en sí tienen, que es mucho, por el que les dio el hecho a su vera desarrollado en el siglo XV. Y allá, del monte en la ladera, queda el convento de Guisando, que al instaurarse la República fue abandonado por la comunidad de frailes que permanecían instalados allí, frente a los «Toros», como representación arcaica y valedores interesados de la perdurabilidad de cuantos antraxos, usurpaciones, perjurios alevosías, han manchado desecrada nuestra genuina trayectoria histórica democrática a través de los siglos de regimientos exóticos de austrias y borbones.

Entreños en la voluptuosa y risueña ribera del Tiétar, que vierte en el Tajo. Entre vedijas de nieblas, que de las crestas descienden y saldeando se desvanecen, se columbran los pueblitos de Navahondilla, Pedro Bernardo, a nuestra derecha; Lanzalita, a la izquierda. Pasamos antes por el de Escarabajosa, por el de Sotillo de la Adrada después. La nomenclatura de estos poblados descubre el templo pódico, la ironía, flor del espíritu, la mesura y lógica de los que le dieron nombre. Bien hizo honor al suyo, simpático y sugestivo, Sotillo de la Adrada. La topografía y la estética no salen defraudadas. Dejemos la etimología del sobrenombre de este pueblo: Sotillo de la Adrada... El de Sotillo hace a la cosa: ventanitas con tientos de flores: muchachitas pulidas, de rostros marfileños y ojos cadenciosos; zagales esbeltos; hombres enjutos, de ojos de fuego; mujeres de mirada humilde, de facciones finas y de limpio perfil. Una boda que pasa precedida de una ronda de violines, guitarras y bandurrias tocando un pasacalle con sonoridades intuidas de marcha nupcial. El novio y el padrino se descubren, corteses, cuando nuestra caravana palmeta con un ¡Viva la novia!, y el auto refrena la marcha, como haciéndoles reverencia.

La Adrada, pueblo de más volumen que el anterior, alegre y bien situado, como el de Piedralabes, que le sigue, con hotelitos de agradable factura. Todo este paisaje parece de égloga; es de gran policromía, con contrastes sorprendentes. La luz suave y ponderada de este sol otoñal de Castilla, sin la bravura intensa y cegadora de todo tiempo del Levante, y el azul del cielo, dulce y vistoso, nos hacen pensar en las puestas castellanas con

CASTILLA

Homenaje al alcalde socialista de Ciudad Real

CIUDAD REAL, 2.—El Ayuntamiento ha acordado cambiar el nombre de calle de Alarcos por el de avenida de José Maestro, alcalde socialista, para premiar su interesante labor.

Ha sido nombrada una Comisión para organizar en su honor un homenaje, al que contribuirán todas las clases sociales.—(Febus.)

Niño herido por un disparo.
CIUDAD REAL, 2.—En una taberna de la plaza de la Constitución ha ocurrido un suceso misterioso, del que ha resultado víctima el niño Juan Vicente Sánchez, hijo del dueño.

El niño se encontraba en la cocina mirando por la ventana del corral cuando jugaba con la rana varios parroquianos. De pronto, la criatura lanzó un grito. Las personas que se hallaban en la tienda acudieron inmediatamente y vieron con estupor que el niño tenía una herida en la cara. Después de curado en la Casa de Socorro, pasó al Hospital en estado grave.

La herida es de un balazo en el pulmón, con trayectoria hacia el cuello, y la bala no ha podido ser extraída.

El juez ha llamado a declarar a los concurrentes en el establecimiento para esclarecer el suceso, pues se ignora la procedencia del tiro.—(Febus.)

Obrero muerto en accidente.
ZAMORA, 2.—En el pueblo de Ferrnisele y trabajando en un poste de la línea eléctrica, José Bierno Macho se cayó de aquél, matándose.—(Febus.)

Los abogados de Soria acuerdan no solidarizarse con la maniobra desgraciada por el decano del Colegio de Madrid.
SORIA, 2.—Reunida la junta de gobierno del Colegio de Abogados, con motivo de la reunión de los decanos de los Colegios de Abogados que se celebrará en Madrid mañana, acordó por unanimidad telegrafiar al decano de Madrid en el sentido de que la junta de Soria estimaba que no procede protestar por la ley de jubilaciones forzosa de funcionarios de la carrera judicial, aprobada por la Cámara sin protestas y llevada a la práctica por el ministro de Justicia.—(Febus.)

Los perros devoran el cadáver de un hombre.
CIUDAD REAL, 2.—Comunión de Castellar de Santiago, que en el sitio denominado Sabote, en el término de Villamanrique, un pastor se sorprendió al ver que los perros rodeaban una mata tupida. Apartando el ramaje, logró acercarse y encontró el cadáver de un hombre, pobremente vestido. Se le encontraron una escopeta de dos cañones, una pistola y un puñal. Se ignoran más pormenores y no ha sido identificado.—(Febus.)

El fuego destruye una iglesia.
SEGOVIA, 2.—En Santos y de Pedraza un incendio ha destruido totalmente la iglesia parroquial, enclavada en las afueras de la población. Se ignoran las causas, pues a las once y media salieron los fieles de la iglesia y a la una de la tarde ésta ardió por los cuatro costados. Ni el vecindario de Santos ni el de los pueblos limítrofes pudieron hacer nada. Han quedado destruidos también los objetos del culto. Las pérdidas se elevan a pesetas 45.000.—(Febus.)

VASCONGADAS Y NAVARRA
En Bilbao se celebra una reunión para tratar del socorro a los obreros parados

BILBAO, 2.—Esta tarde se celebró en el despacho de la Alcaldía una reunión para tratar del socorro a los obreros parados. Asistieron el gobernador, el alcalde, el presidente de la Comisión gestora, el de la Junta del fondo provincial del paro, los miembros de la Comisión municipal de la Bolsa de Trabajo y representantes de la U. G. T. y de los elementos patronales.

Se acordó entregar al Ayuntamiento una determinada cantidad para que momento continuo abrieran los comedores que sostienen. Se expusieron después varias ideas, que recogieron los representantes de las entidades presentes, las cuales las pondrán en conocimiento de sus representantes, y seguidamente, con los acuerdos que éstos adopten, las elevarán al gobernador civil, que convocará a una nueva reunión.

La U. G. T., por su parte, ha condecorado para tratar de este asunto a un pleno extraordinario, que se celebrará el domingo, a las nueve y media de la mañana.—(Febus.)

La compensación de la Comosa a la Diputación vizcaína en sustitución del Impuesto sobre la gasolina.
BILBAO, 2.—El delegado especial de Hacienda manifestó hoy por teléfono al presidente de la Comisión gestora que había recibido orden de pago de las cantidades correspondientes a la compensación que la Comosa debe abonar a la Diputación en sustitución del impuesto sobre la gasolina.

La gran pirueta
Cuando es preciso, se agotan todos los argumentos. Fijarse bien, cuando es preciso.

Los diarios de la derecha, al resenar la muerte de ciertos personajes, subrayan, cuando ocurre, que murió cristianamente. No dicen que eso lo comen? Pues ¿por qué se subraya? Es que se agota el argumento, no cabe decir. Y tanto, que de una conversación entre profesionales derechistas hemos sorprendido detalles que permitan suponer como desde que vino la República se han hecho millares de intervenciones quirúrgicas menos que con la monarquía. Los cirujanos, pues, van mal. Pero, si es cierto, los enfermos andan perfectamente. La República es la salud. A veces los tiros salen por la culata.

Las operaciones francesas en Marruecos
RABAT, 2.—Una jarca de Ait Hamon ha robado ganado y raptado a unos pastores de las fracciones sometidas en la región de Bani. En persecución de los rebeldes han salido tropas francesas. Resultaron muertos en un tiroteo un suboficial y varios tiradores marroquíes.

EL ATRACO DE EL MOLAR

La guardia civil practica un registro en una casa de la calle de España y encuentra diversos explosivos

Como consecuencia del atraco de que fue víctima la semana anterior el señor Pérez Seoane, la guardia civil del puesto de Tetuan y las Victorias efectuó ayer un registro en la casa número 1 de la calle de España, habitada por varios individuos, no ya sólo sospechosos, sino que, además, algunos están reclamados por Juzgado de Andalucía.

En dicha casa tiene alquilado un cuarto un individuo llamado Luis Soria Lucas, (a) «el Luquitas», en el que, además del inquilino y su mujer, Petra Parra Alonso, habitan dos sujetos más, en calidad de huéspedes, llamados José Ojalde Pérez y Antonio Morales Guzmán.

La presencia de la guardia civil sorprendió a los dos extremistas y a la mujer de «el Luquitas». Este no se encontraba allí, cosa que ya sabía la guardia civil, que venía vigilando la casa.

Sometidas las tres personas a un interrogatorio, incurrieron en contradicciones. Por otra parte, tanto los hombres como la mujer dieron muestras de azoramiento.

Petra excusó la ausencia de su marido diciendo que hace algunos días salió para Valladolid en busca de trabajo. Precisamente el día en que desapareció «el Luquitas» fue el mismo en que se cometió el atraco.

Se practió un detenido registro en la vivienda, que dio por resultado el hallazgo, oculta en un rincón de la cocina, de una bomba en forma de pipa—análoga a las que se encuentran en una casa de la calle de Heróstrato, a raíz del asalto al Banco de Vizcaya, hace algunos meses—y de una pistola de calibre 9, número 1.655 A., y diversos materiales para la construcción de explosivos.

Fueron hallados, asimismo, buen número de periódicos extremistas españoles y extranjeros.

Ojalde, Morales y Petra fueron conducidos al cuartel de la guardia civil, e inmediatamente se procedió a la instrucción del correspondiente atestado, que comenzó con un nuevo interrogatorio.

Antonio Morales Guzmán dijo que procede de Linares y que reside en Madrid desde hace varios meses. Pertenece a la F. A. I. y colabora en varios periódicos extremistas de Barcelona. En su poder fué hallada una cédula expedida en abril de 1927 a nombre de Francisco Villa Morales, con domicilio en la calle de Santiago Cordeiro, número 4, Linares.

El detenido Morales dijo que dicha cédula es de un amigo suyo y que la tenía en su poder a fin de resolver un asunto mltier relacionado con dicho individuo. Añadió que había residido

Las notas diplomáticas de Norteamérica y España

Lo que dicen el ministro de Marina y don Miguel Maura.

Al llegar a la Cámara el ministro de Marina fué interrogado por los periodistas sobre lo que se habla tratado en el consejo de por la mañana respecto al asunto de la Telefónica. Como el señor Giral dijese que no quería ser indiscreto, los informadores le manifestaron que el señor Lerroux les notificó la existencia de una nota de respuesta al Gobierno norteamericano.

—Pues busquen ustedes la ampliación por donde han tenido la referencia—terminó el señor Giral, que inmediatamente entró en el salón de sesiones.

También fué preguntado el señor Maura sobre si tenía alguna noticia. Contestó negativamente, y dijo que iba a informarse. Poco después salió del salón y siguió mostrándose reservado. Sólo manifestó que suponía que el asunto de la Telefónica se resolvería satisfactoriamente.

El jefe del Gobierno dice que no hay noticia ninguna.
A las cinco y media llegó a la Cámara el jefe del Gobierno. Los periodistas le preguntaron si tenía que comunicar alguna noticia, y contestó escuetamente:

—No hay noticia de ninguna especie.

Los señores Lerroux y Maura cambian impresiones.
Avanzada ya la tarde, los señores Maura y Lerroux permanecieron hablando un rato en uno de los pasillos interiores de la Cámara. Como un grupo de periodistas sorprendió la entrevista, enseguida se separaron los dos políticos, y cada uno marchó para un lado. Los periodistas interrogaron momentos después al señor Maura sobre su conversación con el señor Lerroux, y el señor Maura respondió:

—A todo le dan ustedes importancia. He hablado con el señor Lerroux porque he coincidido con él en el pasillo, sin que nuestra conversación tuviera ninguna trascendencia.

Al poco rato fué don Alejandro el interrogado. Los periodistas, además de preguntarle el detalle de la conversación que había mantenido con el señor Maura, solicitaron del señor Lerroux que les expusiera el porqué del aplazamiento del viaje a Barcelona, que debía haber emprendido por la mañana. El señor Lerroux respondió:

—Porque yo estoy dominado por la misma expectación que ustedes.

Lo tratado entre el señor Azaña y los jefes de las minorías.
Parece que en las entrevistas que estos días ha celebrado el señor Azaña con los jefes de Grupos parlamentarios se trató de dos temas diversos. Uno, sobre la posición del Gobierno y del pueblo español ante el problema que plantea el contrato que la Dictadura redactó con la Telefónica y la reclamación que sobre los juicios expuestos en el Parlamento sobre esta materia haya podido hacer el Gobierno norteamericano.

El otro tema fué meramente político, de política interior.

En lo que se refiere al asunto de la

Revolución en Honduras
Las tropas del Gobierno derrotan a los rebeldes

TEGUCIGALPA, 2.—En el Suroeste han librado una batalla las tropas leales con los rebeldes que acudían Fonseca. Estos sufrieron un duro castigo y hubieron de retirarse, abandonando por ahora el proyecto de atacar Tegucigalpa.

Agrupación Profesional de Periodistas
Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las siete de la noche, en la Asociación de la Prensa, para proseguir la discusión del proyecto de reforma del reglamento.

En esta sesión se discutirán algunos artículos de gran interés, por lo que la Ponencia y el Comité ruegan la mayor puntualidad y asistencia.

Extremadura
Confeción de un Censo para ocupar a los obreros parados en Extremadura

MÉRIDA, 2.—Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión, por orden del gobernador general de Extremadura. Concurrieron los alcaldes, patronos y obreros de cada pueblo del partido judicial de Mérida.

Se habló de constituir una Comisión intermunicipal con objeto de que los partidos moderen sus exigencias respecto de las necesidades de trabajo y que se haga un Censo equitativo con objeto de mitigar la crisis obrera proporcionalmente.

El alcalde de Mérida presentó una proposición que fué aprobada por unanimidad.—(Febus.)

Patrones multados por incumplimiento de las bases de trabajo.

ALBUQUERQUE, 2.—El gobernador general, señor Peña Novo, ha impuesto las siguientes multas: de 250 pesetas, a Luis Carbajo y Augusto Hurtado herederos de Ángel Llinas y Fernando Monte; de 100 pesetas, a Carrón Bueno y José Cobeta, herederos de Matías Conteno y Carlos Véizquier; y de 500 pesetas, a Juan Pashobos.

Estas multas son impuestas por incumplimiento, por parte de los patronos, del contrato de trabajo que se firmó a fin de mitigar la crisis obrera que existe en esta villa.—(Febus.)

La huelga de comenidos de Jerez de los Caballeros.
JEREZ DE LOS CABALLEROS, 2.—La huelga de campesinos transcurre tranquila. Los nuevos detenidos por supuestas coacciones han sido libertados por el juez. Los obreros piden la destitución del Ayuntamiento por incumplimiento de las leyes sociales y de laboreo forzoso, o que se acepte a lo legislado.—(Febus.)

Para resolver la crisis de trabajo.
JEREZ DE LOS CABALLEROS, 2.—El ingeniero de la cuarta división, que recorre los últimos trozos del ferrocarril en construcción de Zafra a Villanueva del Fresno para informar al ministerio, se propone pedir al Gobierno la rápida aprobación del replanteo de los últimos trozos, que resolvería la aguda crisis de trabajo.—(Febus.)

REVOLUCIÓN EN HONDURAS

Las tropas del Gobierno derrotan a los rebeldes

TEGUCIGALPA, 2.—En el Suroeste han librado una batalla las tropas leales con los rebeldes que acudían Fonseca. Estos sufrieron un duro castigo y hubieron de retirarse, abandonando por ahora el proyecto de atacar Tegucigalpa.

Agrupación Profesional de Periodistas
Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las siete de la noche, en la Asociación de la Prensa, para proseguir la discusión del proyecto de reforma del reglamento.

En esta sesión se discutirán algunos artículos de gran interés, por lo que la Ponencia y el Comité ruegan la mayor puntualidad y asistencia.

Extremadura
Confeción de un Censo para ocupar a los obreros parados en Extremadura

MÉRIDA, 2.—Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión, por orden del gobernador general de Extremadura. Concurrieron los alcaldes, patronos y obreros de cada pueblo del partido judicial de Mérida.

Se habló de constituir una Comisión intermunicipal con objeto de que los partidos moderen sus exigencias respecto de las necesidades de trabajo y que se haga un Censo equitativo con objeto de mitigar la crisis obrera proporcionalmente.

El alcalde de Mérida presentó una proposición que fué aprobada por unanimidad.—(Febus.)

Patrones multados por incumplimiento de las bases de trabajo.

ALBUQUERQUE, 2.—El gobernador general, señor Peña Novo, ha impuesto las siguientes multas: de 250 pesetas, a Luis Carbajo y Augusto Hurtado herederos de Ángel Llinas y Fernando Monte; de 100 pesetas, a Carrón Bueno y José Cobeta, herederos de Matías Conteno y Carlos Véizquier; y de 500 pesetas, a Juan Pashobos.

Estas multas son impuestas por incumplimiento, por parte de los patronos, del contrato de trabajo que se firmó a fin de mitigar la crisis obrera que existe en esta villa.—(Febus.)

La huelga de comenidos de Jerez de los Caballeros.
JEREZ DE LOS CABALLEROS, 2.—La huelga de campesinos transcurre tranquila. Los nuevos detenidos por supuestas coacciones han sido libertados por el juez. Los obreros piden la destitución del Ayuntamiento por incumplimiento de las leyes sociales y de laboreo forzoso, o que se acepte a lo legislado.—(Febus.)

Para resolver la crisis de trabajo.
JEREZ DE LOS CABALLEROS, 2.—El ingeniero de la cuarta división, que recorre los últimos trozos del ferrocarril en construcción de Zafra a Villanueva del Fresno para informar al ministerio, se propone pedir al Gobierno la rápida aprobación del replanteo de los últimos trozos, que resolvería la aguda crisis de trabajo.—(Febus.)

Revolución en Honduras
Las tropas del Gobierno derrotan a los rebeldes

TEGUCIGALPA, 2.—En el Suroeste han librado una batalla las tropas leales con los rebeldes que acudían Fonseca. Estos sufrieron un duro castigo y hubieron de retirarse, abandonando por ahora el proyecto de atacar Tegucigalpa.

Agrupación Profesional de Periodistas
Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las siete de la noche, en la Asociación de la Prensa, para proseguir la discusión del proyecto de reforma del reglamento.

En esta sesión se discutirán algunos artículos de gran interés, por lo que la Ponencia y el Comité ruegan la mayor puntualidad y asistencia.

Extremadura
Confeción de un Censo para ocupar a los obreros parados en Extremadura

MÉRIDA, 2.—Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión, por orden del gobernador general de Extremadura. Concurrieron los alcaldes, patronos y obreros de cada pueblo del partido judicial de Mérida.

Se habló de constituir una Comisión intermunicipal con objeto de que los partidos moderen sus exigencias respecto de las necesidades de trabajo y que se haga un Censo equitativo con objeto de mitigar la crisis obrera proporcionalmente.

El alcalde de Mérida presentó una proposición que fué aprobada por unanimidad.—(Febus.)

Patrones multados por incumplimiento de las bases de trabajo.

ALBUQUERQUE, 2.—El gobernador general, señor Peña Novo, ha impuesto las siguientes multas: de 250 pesetas, a Luis Carbajo y Augusto Hurtado herederos de Ángel Llinas y Fernando Monte; de 100 pesetas, a Carrón Bueno y José Cobeta, herederos de Matías Conteno y Carlos Véizquier; y de 500 pesetas, a Juan Pashobos.

Estas multas son impuestas por incumplimiento, por parte de los patronos, del contrato de trabajo que se firmó a fin de mitigar la crisis obrera que existe en esta villa.—(Febus.)

La huelga de comenidos de Jerez de los Caballeros.
JEREZ DE LOS CABALLEROS, 2.—La huelga de campesinos transcurre tranquila. Los nuevos detenidos por supuestas coacciones han sido libertados por el juez. Los obreros piden la destitución del Ayuntamiento por incumplimiento de las leyes sociales y de laboreo forzoso, o que se acepte a lo legislado.—(Febus.)

Por aquí anduvo extravagando, du-